

TITOVIT S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2015

1. Actividad

La Compañía **TITOVIT S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, ABOGADO PIERO AYCART VINCENZINI, el 18 de Marzo del 1993, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 21 de Abril del 1993 y su actividad principal es el mantenimiento y reparación de maquinaria informática.

2. Políticas Contables Significativas

2.1. Bases de Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés), NIIF para PYMES.

De acuerdo con la Resolución No. 08.G.DCS de la Superintendencia de Compañías del 20 de Noviembre del 2008, dispuso que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de estados financieros, en base a lo siguiente:

A partir de Enero del 2010 para las compañías y los entes sujetos por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2009.

A partir de Enero del 2011 para las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$4,000,000 al 31 de Diciembre del 2007; las compañías holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieran conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras, paraestatales privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio del año 2010.

A partir del año 2012, las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Para este grupo, se establece el año 2011 como período de transición, para tal efecto deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2011.

TITOVIT S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2.2. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Incluyen aquellos activos financieros líquidos, el efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos.

Al 31 de diciembre de 2015 el efectivo y equivalentes de efectivo se muestran en el estado de flujo de efectivo de la siguiente manera:

	2015 (US Dolares)
Efectivo y bancos	825.00
	825.00

2.3 Activos y Pasivos Financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de la negociación cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo y son medidos inicialmente a su valor razonable, mas los costos de la transacción, excepto por aquellos activos o pasivos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

2.3.1. Cuentas por Cobrar

Al 31 de Diciembre del 2015 las cuentas por cobrar consisten en lo siguiente:

	2015 (US Dolares)
Compañías no relacionadas	371.33
	371.33

TITOVIT S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2.4 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se miden al valor razonable con la contraprestación cobrada o por cobrar.

2.5 Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

2.6 Contingentes

Al 31 de diciembre del 2015, a criterio de la Administración de la Compañía, no se mantienen vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un activo o pasivos contingente; o, requieran su revelación.

3. Hechos Ocurredos Después del Período Sobre el que se Informa

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de este informe, no tenemos conocimiento de eventos que a criterio de la administración de la Compañía, pudieran tener efecto significativo sobre los mencionados estados financieros y que no se hayan revelado.

4. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.



CPA. JUAN JOSÉ GARCÍA BUSTOS.
CONTADOR GENERAL
C.I. # 8907800064